

INFORME COMISIÓN CIUDADANA DE TRANSPARENCIA

15 de marzo de 2019

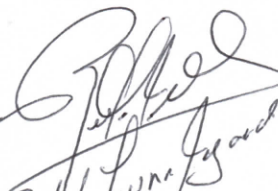
1. Reunión de CCT el 5 de marzo de 2019 para calendarizar actividades del mes.
2. El 5 de marzo de 2019 se recibió denuncia contra el Jefe de Catastro Municipal por “coimas” para la emisión de constancias. Luego de investigar se determinó que no existen evidencias que respalden tal acusación. Se dialogó con la persona señalada y se le recomendó no aceptar dádivas de ningún tipo para preservar su buen nombre y el de la municipalidad.
3. Participación en segunda jornada del evento promovido por Gobernabilidad Local Honduras con Organizaciones de Sociedad Civil para la construcción y desarrollo de agendas ciudadanas, el 8 de marzo de 2019.
4. En coordinación con GLH y Dirección Municipal de Educación se solicitó a las redes: Nuestro Sueño, Constructores Educativos y RUBRIQH en Acción, convocar a asamblea de rendición de cuentas el día viernes 22 de marzo de 2019.
5. El lunes 11 de marzo, en coordinación con la unidad de Desarrollo Comunitario se practicó auditoría financiera a la Junta Administradora de Agua del Barrio Lempira. En términos generales ha existido un buen manejo de los recursos y se dieron las recomendaciones para mejorar aun más la administración.
6. Participación en tercera jornada del evento promovido por Gobernabilidad Local Honduras con Organizaciones de Sociedad Civil para la construcción y desarrollo de agendas ciudadanas, el 12 de marzo de 2019. Habiendo considerado prioridad número 1 la escasez y contaminación del agua, y conscientes que en ésta época del año hay más sensibilidad al tema, las OSC sugieren la realización del cabildo abierto sobre agua y saneamiento el sábado 27 de abril de 2019.
7. Se practicó veeduría al plan de trabajo de la Unidad Municipal Ambiental, destacando lo siguiente:
 - Se han capacitado 7 JAA de 9 propuestas en el tema de Procesos Mínimos de Organización.
 - Muchas actividades(educación ambiental, hortalizas en escuelas, visitas a nacimientos, combate de incendios, etc) no se han desarrollado pues el

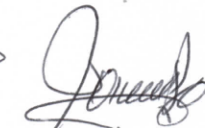
encargado de la unidad aduce no tener presupuesto disponible a la fecha, a la vez que no ha recibido respaldo de la comisión de medio ambiente.

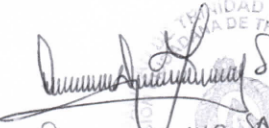
- Se verificó el archivo de los permisos emitidos para corte y aprovechamiento de árboles del mes actual.
- Se informa que el vivero municipal está en su etapa inicial.
- Se recomienda llevar un libro de control de atenciones.
- Se recomienda modificar el horario del encargado del mantenimiento del parque entrando a las 5:00 a.m. para que el riego sea mejor aprovechado por las plantas y evitar el riego después de las 9:00 a.m.
- Se recomienda establecer enlace con servicios públicos para considerar la posibilidad de utilizar algunos jornales para el combate de incendios, en el momento que se requiera.

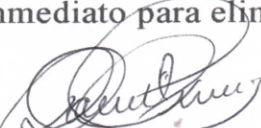
8. Se practicó veeduría al plan del departamento de servicios públicos destacando lo siguiente:

- Se encuentra un avance importante en 31 de 38 actividades del plan.
- Algunas actividades no se han realizado por falta de materiales y otras por estar programadas en los siguientes meses.
- Para cumplir las inspecciones de conexiones clandestinas de agua potable y alcantarillado sanitario ha hecho falta el acompañamiento del Director Municipal de Justicia.
- Para la actualización de la base de datos de contribuyentes debe mejorarse la comunicación con la oficina de catastro.
- Para actualizar las tarifas a contribuyentes que tienen cisternas y/o bloqueras se requiere actualizar el reglamento de servicios públicos.
- No se contempla en el plan el mantenimiento de las lagunas de oxidación.
- Se recomienda asignar un asistente para el control de las actividades realizadas por los jornales.
- A raíz del análisis realizado sobre los horarios en que se brinda el servicio de agua potable a los diferentes barrios y colonias, se recomienda a la corporación municipal implementar un plan inmediato para eliminar los pegues clandestinos.


R. DAVID RIVERA A.F.


JOSÉ AMILCAR PAZ


OSCAR DANILLO SALGUERO


MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ

INFORME COMISIÓN CIUDADANA DE TRANSPARENCIA

29 de marzo de 2019

1. Participación en las 3 asambleas de rendición de cuentas desarrolladas en forma simultanea en las redes educativas: RUBRIQ en Acción(La Unión), Constructores Educativos(El Tigre) y Nuestro Sueño(CEMG Juan Lindo), el viernes 22 de marzo de 2019.
2. Se sostuvo reunión con la Dra. Leila Carolina Pascua, Directora de la Clinica de Emergencia Sectorial, con el propósito de revisar aspectos relevantes de la veeduría realizada el 23 de enero del presente año y buscar una salida al manejo de fondos recuperados. **Se acordó hacer revisión de acta de cabildo abierto por la Salud del año 1999 donde se acordó la cuota diferenciada, revisar el reglamento sobre fondos recuperados y buscar los mecanismos para impulsar la personería jurídica del comité de apoyo.**
3. Se practicó veeduría al plan de trabajo y labores realizadas en la oficina de Control Tributario el miércoles 27 de marzo de 2019, destacando lo siguiente:
 - No se encontró trabajo pendiente por realizar. Los pagos se postean en el sistema y a la vez en una ficha de forma manual.
 - Se informó que el equipo utilizado es nuevo y llena los requerimientos. Se cuenta con respaldo de la información.
 - Actualmente se cuenta con 1006 contribuyentes registrados en la base de datos de industria y comercio, 106 de ellos corresponden a propietarios de mototaxis.
 - Se informa que en 2018 solo pagaron permiso de operación 507 negocios ingresando un valor de Lps.589,551.40, lo que refleja una gran cantidad de contribuyentes que operaron el año anterior sin el permiso respectivo.
 - La actualización del censo de industria y comercio está en proceso.
 - Al momento de entregar un aviso de cobro a morosos se aprovecha para entregar un primer requerimiento, pero no se cuenta con la capacidad instalada para dar seguimiento. Ningún segundo requerimiento entregado y mucho menos judicialización de la mora.
 - El oficial de apremio requiere capacitación para ejercer su labor más eficiente.
 - Se informa que las solvencias a morosos se entregan previa suscripción de convenio de pago y una vez cancelado el 50% de la deuda como mínimo.
 - Se nos afirmó que además de los cobros por industria y comercio y bienes inmuebles, se perciben ingresos por renta de Centro Social y Plaza Jerusalen. No

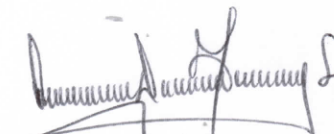
así por alquiler de canchas. Se nos indicó que lo hacía Tesorería, pero al hacer la consulta se nos confirmó que no.

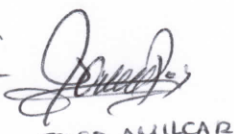
- Muy pocos contribuyentes aprovechan el descuento del 10% por pago anticipado del impuesto de bienes inmuebles.
- No se cuenta con teléfono en la oficina que permita establecer comunicación con los contribuyentes desde una línea oficial.
- **Se recomienda mejorar la comunicación con Catastro Municipal en lo relacionado a la emisión de constancias y así evitar que se extiendan a personas morosas.**
- **Se recomienda implementar mecanismos más efectivos para el cobro de permisos de operación y recuperación de la morosidad.**

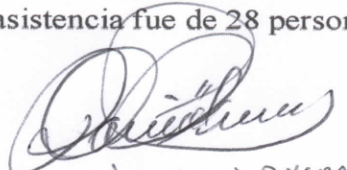
4. Se entrevistó al colector municipal Marcos Fajardo, determinando que sus principales funciones son: entrega de avisos de cobros de servicios públicos, entrega de correspondencia y cobro a buhoneros. El colector Municipal expresa que la recaudación producto de su trabajo es de alrededor de Lps.3000.00 mensuales. El valor recaudado es mucho menor al recaudado en años anteriores. El día domingo no se cobra, y los días que se dedica a entregar avisos de cobro por servicios públicos(aproximadamente 8 días del mes) igualmente no se cobra. Los recibos que extiende llevan el sello de control tributario, pero reconoce como su jefe al Señor Victor Moreno. **Se recomienda hacer la entrega de correspondencia y avisos de cobro en horas de menor actividad comercial y no dejar de cobrar a los buhoneros. Hacer un análisis de cuanto se percibiría si se cobrara los días domingos y determinar la conveniencia o no de contratar personal eventual. Debe definirse quien es el jefe del colector municipal.**

5. Se participó en asamblea de pobladores del Barrio Lempira desarrollada el 27 de marzo de 2019, donde se brindaron informes económicos y de actividades realizadas y se reorganizó la Junta Administradora de Agua y el Patronato. La asistencia fue de 67 personas.

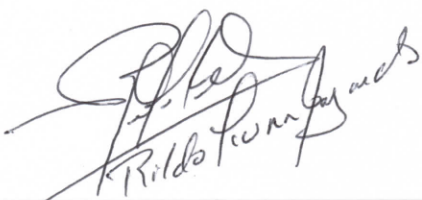
6. Se participó en asamblea de rendición de cuentas del patronato del barrio "La Joyita", donde también se reorganizó el patronato. La asistencia fue de 28 personas.


OSCAR D. SALGUERO


JOSE AMILCAR
PAR


RAMON DAVID RIVERA


MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ


RILDO PIZARRO